



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501485/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda. Gral
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
DEL ESTE - PARAGUAY

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Ciudad del Este, 12 de julio de 2024

UOC Convocante: Lic. Margarita González de Velazco.

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Financiera de la Institución.

Funcionario o Técnico responsable: Bienvenido Páez

Dependencia y cargo que desempeña: Director Administrativo

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El encargado de la Administración Financiera de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, responsable de las verificaciones, recepciones y entrega de servicios de la institución, conforme a la planificación del presente año fiscal, las necesidades de las dependencias de esta casa de estudios, procede a elaborar las especificaciones técnicas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la Recarga de Extintor que son indispensables debido a que las dependencias de la Institución no pueden estar con extintores vencidos por la seguridad de la Infraestructura y los funcionarios en el caso de que ocurra un siniestro.

Es importante recalcar contar con la recarga de extintores a fin de preservar la seguridad de los usuarios y funcionarios en caso de incendio. Los extintores son una de las primeras líneas de defensa para controlar el fuego y evitar su propagación.

Es de suma importancia a fin de dar cumplimiento a las normativas legales, prevención de riesgos, protección de la infraestructura, y de equipos costosos mantener una instalación segura conforme a las regulaciones.

Por estos argumentos, se considera urgente contar con la Recarga de Extintores, además las EETT establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones cumplen con estándares que permiten satisfacer las necesidades y fueron establecidas con la mayor amplitud de la naturaleza de la contratación.

Se ha observado y velado por la optimización de recursos y aplicando los criterios de racionalización en las normas vigentes en la materia que fueron establecidas considerando que son las más apropiadas para satisfacer la necesidad institucional de referencia con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Los servicios se describen a continuación en la planilla:

| Item | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|------|--|------------------|----------|
| 1 | Recarga de extintor de incendio, polvo ABC de 1 Kg. | Unidad | 2 |
| 2 | Recarga de extintor de incendio, polvo ABC de 4 Kg. | Unidad | 34 |
| 3 | Recarga de extintor de incendio, polvo ABC de 10 Kg. | Unidad | 18 |

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**
No aplica
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*)

Aclaración (*)

: Dr. Bienvenido Páez Sanabria

Firma del responsable UOC(*)

Aclaración (*)

: Lic. Margarita González de Velazco



Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social; fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".